



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

### ACTA N°028V-2021-CFIPA

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL MARTES, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 10:30 horas, al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

La Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 21 de septiembre del 2021, según **Citación N°031V-CFV-2021-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 10:47 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico el profesor **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mag. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES**, **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO**.

#### Lectura de Actas

- a. Despacho
- b. Informes
- c. Pedidos
- d. Orden del día

#### Agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES N° 051V, 052V-2021-DFIPA Y 055V-2021-DFIPA
3. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 053V-2021-DFIPA SOBRE LA ENCARGATURA DEL JEFE DE BIBLIOTECA DE LA FIPA AL **Mag. CARLOS CHINCHAY BARRAGÁN**
4. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 054V-2021-DFIPA SOBRE LA ENCARGATURA DEL JEFE DE LA OTIC FIPA A LA **Dra. MARY BELLODAS HURTADO**
5. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 056V-2021-DFIPA SOBRE EL CONTRATO DCB1C DEL DOCENTE **Ing. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA** EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B
6. SEMANA ANIVERSARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Con enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1RN8YF2gmdqc\\_qK7BEHoiHQoEXDWyB8E?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1RN8YF2gmdqc_qK7BEHoiHQoEXDWyB8E?usp=sharing)



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### a. Lectura de Actas

El secretario académico indica que las actas N°026V-2021-CFIPA y N°027V-2021-CFIPA fueron enviadas a los respectivos correos institucionales para que los miembros consejeros realicen su verificación, revisión y/o modificación. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### ACUERDAN:

**APROBAR**, el Acta de Consejo de Facultad N°026V-2021-CFIPA desarrollada en sesión ordinaria de fecha 27 de agosto con cuarto intermedio el martes 31 de agosto de 2021 y el Acta de Consejo de Facultad N°027V-2021-CFIPA desarrollada en sesión extraordinaria de fecha 07 de septiembre del 2021.

### b. Despacho

#### Primer despacho

El secretario académico da lectura al Oficio N° 051V-2021/EPIA-FIPA recibido en secretaría académica el 20 de septiembre de 2021, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo César Bailón Neira, quien adjunta el informe emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, correspondiente al estudiante AYQUIPA NAUPAY CESAR, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la Modalidad de Traslado Interno, procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS con código de alumno N° 1719210022 en el Proceso de Admisión 2021-I, con código de Postulante 100994, remitido con Oficio N°0437-2021-D-ORAA, con la finalidad de efectuar la Evaluación de Adecuación, Convalidación y Compensación Curricular de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la curricula vigente en la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### ACUERDAN:

**APROBAR**, las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **AYQUIPA NAUPAY CESAR** con código de Postulante 100994, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la **MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO** procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Curricula vigente de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, según el Cuadro elevado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 09 asignaturas y 31 créditos, tal como se detalla a continuación:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS**

**CUADRO DE EVALUACIÓN DE ADECUACIÓN, CONVALIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CURRICULAR**

**ALUMNO : CESAR AYQUIPA NAUPAY. CÓDIGO: 1719210022**

**MODALIDAD: TRASLADO INTERNO**

CURRICULA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS 2017						CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS E.P.I.A.(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 092-2017-CU)				
CICLO	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
I	1	EG101	COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	12			NO CONVALIDA		
	2	EG102	CALCULO I	6	11	3	IA 105	Matemática I	4	11
	3	EG103	INTRODUCCION A LA TEORIA DE NUMEROS	6	11			NO CONVALIDA		
	4	EG141	LENGUAJE	3	12	5	IA 109	Redacción Técnica y Comunicación	3	12
II	5	EE204	ALGEBRA LINEAL I	6	11			NO CONVALIDA		
	6	EE205	CALCULO II	6	11	9	IA 205	Matemática II	4	11
	7	EE206	FISICA I	4	11	10	IA 208	Física I	4	11

	8	EG207	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS	6	14	-	-	NO CONVALIDA		
III	9	EE308	ALGEBRA LINEAL II	6	12			NO CONVALIDA		
	10	EE309	CALCULO III	6	11	14	IA 306	Matemática III	4	11
	11	EE310	FISICA II	4	12	15	IA 307	Física II	4	12
	12	EE311	ESTADISTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	4	11	21	IA 410	Estadística	3	11
	13	EG342	INGLES I	2	11	34	IA610	Inglés Técnico	1	11
IV	15	EE413	CALCULO IV	6	11	19	IA 406	Matemática IV	4	11
	17	EG443	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	2	14			NO CONVALIDA		
	18	EG444	INGLES II	2	18			NO CONVALIDA		
	TOTAL DE CURSOS CONVALIDADOS									9
TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS									31	
TOTAL DE CURSOS NO CONVALIDADOS									7	

Mg. Ing. Ana Celina Lancho Ruiz  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Dra. Isabel Jesus Berrocal Martinez

Mg. Blgo. Erasmo Enrique Barriento Ag  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mag. Jesús Walter Acha Espinoza  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Dra. Isabel Jesus Berrocal Martinez  
Presidenta de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mag. Genaro Christiam Pesantes Arri  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS**

**CUADRO DE EVALUACIÓN DE ADECUACION, CONVALIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CURRICULAR**

**ALUMNO : CESAR AYQUIPA NAUPAY. CÓDIGO: 1719210022**

**MODALIDAD: TRASLADO INTERNO**

**CURRICULA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICAS 2017**

**CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS E.P.I.A.(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 092-2017-CU)**

CICLO	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
I	1	EG101	COMPLEMENTO DE MATEMATICA	6	12			NO CONVALIDA		
	2	EG102	CALCULO I	6	11	3	IA 105	Matemática I	4	11
	3	EG103	INTRODUCCION A LA TEORIA DE	6	11			NO CONVALIDA		
	4	EG141	LENGUAJE	3	12	5	IA 109	Redacción Técnica y Comunicación	3	12
II	5	EE204	ALGEBRA LINEAL I	6	11			NO CONVALIDA		
	6	EE205	CALCULO II	6	11	9	IA 205	Matemática II	4	11
	7	EE206	FISICA I	4	11	10	IA 208	Física I	4	11
	8	EG207	PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	6	14	-	-	NO CONVALIDA		
III	9	EE308	ALGEBRA LINEAL II	6	12			NO CONVALIDA		
	10	EE309	CALCULO III	6	11	14	IA 306	Matemática III	4	11
	11	EE310	FISICA II	4	12	15	IA 307	Física II	4	12
	12	EE311	ESTADISTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	4	11	21	IA 410	Estadística	3	11
	13	EG342	INGLES I	2	11	34	IA610	Inglés Técnico	1	11
IV	15	EE413	CALCULO IV	6	11	19	IA 406	Matemática IV	4	11
	17	EG443	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	2	14			NO CONVALIDA		
	18	EG444	INGLES II	2	18			NO CONVALIDA		
	TOTAL DE CURSOS CONVALIDADOS									9
TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS									31	
TOTAL DE CURSOS NO CONVALIDADOS									7	

Mg.Ing.Ana Celina Llancho Ruiz  
 Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Dra. Isabel Jesus Berrocal Martinez  
 Presidenta de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mg.Blgó.Erasmo Enrique Barriento Aguilar  
 Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mag. Jesús Walter Acha Espinoza  
 Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mag. Genaro Christiam Pesantes Arriola  
 Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA



El secretario académico da lectura al Oficio N° 051V-2021/EPIA-FIPA recibido en secretaría académica el 20 de septiembre de 2021, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo César Bailón Neira, quien adjunta el informe emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, correspondiente al estudiante TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la Modalidad de Segunda Especialización, procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN con código de alumno N° 1120120241 del Proceso de Admisión 2021-I, con código de Postulante 102270 remitido con Oficio N°0487-2021-D-ORAA, con la finalidad de efectuar la Evaluación de Adecuación, Convalidación y Compensación Curricular de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la curricula vigente en la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO con código de Postulante 102270, del Proceso de Admisión 2021-I, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la MODALIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Curricula vigente de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, según el Cuadro elevado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 08 asignaturas y 25 créditos, tal como se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

## CUADRO DE EVALUACIÓN DE ADECUACION, CONVALIDACION Y COMPENSACION CURRICULAR

TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO. CODIGO N° 1120120241

MODALIDAD: SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA

CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS E.P.I.A.  
(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 092-2017-CU)

CICLO	Nº	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
I			TECNICAS DE ELOCUCION Y REDACCION	3	15			NO CONVALIDA		
			FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4	14			NO CONVALIDA		
			CONTABILIDAD GENERAL	4	13			NO CONVALIDA		
			EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3	15			NO CONVALIDA		
			MATEMÁTICA BASICA	4	13			NO CONVALIDA		
			ECONOMIA I (INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMIA)	4	15			NO CONVALIDA		
II			ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS	4	18			NO CONVALIDA		
		104	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4	14	27	IA511	Costos y Presupuestos	3	16
		1205	CONTABILIDAD GERENCIAL	4	17					
			ESTADISTICA BASICA	4	14			NO CONVALIDA		
			GEOGRAFIA ECONOMICA DEL PERU	3	17			NO CONVALIDA		
			MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	4	15			NO CONVALIDA		
		ECONOMÍA II (INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMIA)	3	11			NO CONVALIDA			
III		1201	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	15	16	IA 309	Ingeniería Económica y Financiera	3	15
		1211	ECONOMÍA DE EMPRESA	3	15					
		1203	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	14	32	IA 610	Administración y Gestión Empresarial	3	15
		1207	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	4	15					
			ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	3	12			NO CONVALIDA		
			METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	3	14			NO CONVALIDA		



IV	1202	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS SISTEMAS	4	16				NO CONVALIDA		
	1206	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4	12				NO CONVALIDA		
	1208	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	16				NO CONVALIDA		
		CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	15				NO CONVALIDA		
	1212	ECONOMÍA PÚBLICA	3	13				NO CONVALIDA		
V	1301	FINANZAS DE EMPRESA I	4	13				NO CONVALIDA		
	1303	MARKETING EMPRESARIAL	4	12		33	1A612	ERIALIZACION DE ALIMEN	4	14
	1304	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	15						
	1305	RAZIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4	11				NO CONVALIDA		
	1307	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	4	11				NO CONVALIDA		
		PSICOLOGÍA DE EMPRESA	3	15				NO CONVALIDA		
	1311	DERECHO EMPRESARIAL I (COMERCIAL E INDUSTRIAL)	3	14				NO CONVALIDA		
VI	1302	FINANZAS DE EMPRESAS II	3	13				NO CONVALIDA		
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3	16				NO CONVALIDA		
	1308	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3	12				NO CONVALIDA		
	1310	ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA	3	11				NO CONVALIDA		
		DERECHO EMPRESARIAL II (LABORAL Y TRIBUTARIO)	3	13				NO CONVALIDA		
VII	14011	FORMULACION DE PROYECTOS	3	17		46	1A909	TESIS I	3	17
		DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (ANÁLISIS MICRO Y MACROECONÓMICO)	3	18				NO CONVALIDA		
	1405	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA	3	15				NO CONVALIDA		
	1407	DERECHO EMPRESARIAL III (BANCARIO FINANCIERO Y DE	3	12				NO CONVALIDA		
		FINANZAS INTERNACIONALES	3	14				NO CONVALIDA		
	1603	MERCADO DE VALORES Y CAPITALES	3	13				NO CONVALIDA		

VIII	1402	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	3	14	44	IA 806	Proyectos de Inversión	3	14
	1404	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	3	15			NO CONVALIDA		
	1406	CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL	3	17			NO CONVALIDA		
		DERECHO EMPRESARIAL (NEGOCIACIÓN, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES)	3	12			NO CONVALIDA		
		ADMINISTRACIÓN DE BANCA Y BOLSA DE VALORES	3	12			NO CONVALIDA		
	1604	SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR	3	11			NO CONVALIDA		
IX		SEMINARIO DE TESIS I	3	14			NO CONVALIDA		
		DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	14			NO CONVALIDA		
		AUDITORIA DE GESTIÓN	5	11			NO CONVALIDA		
		PRODUCTIVIDAD Y EXCELENCIA EMPRESARIAL	3	14			NO CONVALIDA		
	1605	ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	3	15	62	IA016	Gerencia Estratégica(E)	3	14
	1604	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3	13					
X	1502	SEMINARIO DE TESIS II	3	13	53	IA909	TESIS II	3	13
	1504	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN	3	13			NO CONVALIDA		
	1506	ÉTICA PROFESIONAL	3	14			NO CONVALIDA		
	1606	REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL	3	17			NO CONVALIDA		
	1608	ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	3	15			NO CONVALIDA		
		TOTAL DE ASIGNATURAS CONVALIDADAS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA							
	TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA								25
	TOTAL DE ASIGNATURAS NO CONVALIDADAS								46

Mg. Ing. Ana Celina Lancho Ruiz  
Miembro de Comisión Adecuación  
Curricular, Compensación y  
Convalidación EPIA

Mg. Blgo. Erasmo Enrique Barriento Aguilar  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular,  
Compensación y Convalidación EPIA

Dra. Isabel Jesus Berrocal Martinez  
Presidenta de Comisión Adecuación  
Curricular, Compensación y  
Convalidación EPIA

Mag. Jesús Walter Acha Espinoza  
Miembro de Comisión Adecuación  
Curricular, Compensación y  
Convalidación EPIA

Mag. Genaro Christiam Pesantes Arriola  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular,  
Compensación y Convalidación EPIA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS**

**CUADRO DE EVALUACION DE ADECUACION, CONVALIDACION Y COMPENSACION CURRICULAR**

**TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO. CODIGO N° 1120120241**

**MODALIDAD: SEGUNDA ESPECIALIZACION**

**EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA**

CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN					CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS E.P.I.A. (APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 092-2017-CU)					
CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
I			TECNICAS DE ELOCUCION Y REDACCION	3	15			NO CONVALIDA		
			FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	4	14			NO CONVALIDA		
			CONTABILIDAD GENERAL	4	13			NO CONVALIDA		
			EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3	15			NO CONVALIDA		
			MATEMATICA BASICA	4	13			NO CONVALIDA		
		ECONOMIA II (INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA)	4	15			NO CONVALIDA			
II			ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS	4	18			NO CONVALIDA		
		104	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4	14	27	14511	Costos y Presupuestos	3	16
		1205	CONTABILIDAD GERENCIAL	4	17					
			ESTADISTICA BASICA	4	14			NO CONVALIDA		
			GEOGRAFIA ECONOMICA DEL PERU	3	17			NO CONVALIDA		
			MATEMATICA APLICADA A LA GESTION EMPRESARIAL	4	15			NO CONVALIDA		
		ECONOMIA II (INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA)	3	11			NO CONVALIDA			
	1201	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	4	15	16	1A 309	Ingeniería Económica y Financiera	3	15	
	1211	ECONOMIA DE EMPRESA	3	15						

III		1203	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	14					
		1207	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA PRODUCCION	4	15	32	1A 610	Administración y Gestión Empresarial	3	15
			ESTADISTICA APLICADA A LA EMPRESA	3	12			NO CONVALIDA		
			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	14			NO CONVALIDA		
IV		1202	TEORIA DE LA ORGANIZACION Y DE LOS SISTEMAS	4	16			NO CONVALIDA		
		1206	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	12			NO CONVALIDA		
		1208	MATEMATICA FINANCIERA	4	16			NO CONVALIDA		
			CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	15			NO CONVALIDA		
		1212	ECONOMIA PUBLICA	3	13			NO CONVALIDA		
V		1301	FINANZAS DE EMPRESA I	4	13			NO CONVALIDA		
		1303	MARKETING EMPRESARIAL	4	12					
		1304	INVESTIGACION DE MERCADOS	3	15	33	1A 612	COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	4	14
		1305	RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA	4	11			NO CONVALIDA		
		1307	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	4	11			NO CONVALIDA		
			PSICOLOGIA DE EMPRESA	3	15			NO CONVALIDA		
VI		1311	DERECHO EMPRESARIAL I (COMERCIAL E INDUSTRIAL)	3	14			NO CONVALIDA		
		1302	FINANZAS DE EMPRESAS II	3	13			NO CONVALIDA		
			SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	3	16			NO CONVALIDA		
		1308	ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3	12			NO CONVALIDA		
		1310	ADMINISTRACION DE LOGISTICA (DERECHO EMPRESARIAL II (LABORAL Y TRIBUTARIO))	3	11			NO CONVALIDA		
VII		1401	FORMULACION DE PROYECTOS	3	17	46	1A 909	TESIS I	3	17
			DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (ANALISIS MICRO Y MACROECONOMICO)	3	18			NO CONVALIDA		
		1405	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA	3	15			NO CONVALIDA		
		1407	DERECHO EMPRESARIAL III (BANCARIO FINANCIERO Y DE SEGUROS)	3	12			NO CONVALIDA		
			FINANZAS INTERNACIONALES	3	14			NO CONVALIDA		



	1603	MERCADO DE VALORES Y CAPITALES	3	13				NO CONVALIDA		
VII	1402	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	3	14		44	IA 806	Proyectos de Inversión	3	14
	1404	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	3	15				NO CONVALIDA		
	1406	CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL	3	17				NO CONVALIDA		
		DERECHO EMPRESARIAL II (NEGOCIACIÓN, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES)	3	12				NO CONVALIDA		
		ADMINISTRACIÓN DE BANCA Y BOLSA DE VALORES	3	12				NO CONVALIDA		
	1604	SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR	3	11				NO CONVALIDA		
IX		SEMINARIO DE TESIS I	3	14				NO CONVALIDA		
		DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	14				NO CONVALIDA		
		AUDITORIA DE GESTIÓN	5	11				NO CONVALIDA		
		PRODUCTIVIDAD Y EXCELENCIA EMPRESARIAL	3	14				NO CONVALIDA		
	1605	ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	3	15		62	IA016	Gerencia Estratégica(E)	3	14
	1604	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3	13						
X	1502	SEMINARIO DE TESIS II	3	13		53	IA909	TESIS II	3	13
	1504	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN	3	13				NO CONVALIDA		
	1506	ÉTICA PROFESIONAL	3	14				NO CONVALIDA		
	1606	REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL	3	17				NO CONVALIDA		
	1608	ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	3	15				NO CONVALIDA		
		TOTAL DE ASIGNATURAS CONVALIDADAS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS EPIA								
	TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS EPIA									25
	TOTAL DE ASIGNATURAS NO CONVALIDADAS									46

Mg. Ing. Ana Celina Lancho Ruiz  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mg. Blgo. Erasmo Enrique Barriento Ag  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Dra. Isabel Jesús Berrocal Martínez  
Presidenta de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mag. Jesús Walter Acha Espinoza  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

Mag. Genaro Christian Pesantes Arri  
Miembro de Comisión Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA

### c. Informes

#### Informe de profesores Principales Informe del Señor Decano Primer Informe

El señor decano informa que el profesor Dr. Wilmer Huamani Palomino Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos derivó el Oficio N° 023-CAP 2021-I/IA adjuntando el Informe sobre el desarrollo de los Exámenes Finales del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, realizados los días jueves

09 y sábado 11 de septiembre del 2021. Luego de la lectura de dicho Informe, los miembros consejeros por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**AGRADECER**, al Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino por el excelente trabajo ejecutado con profesionalismo y eficiencia en el proceso virtual del CAP 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos realizado en fechas 09 y 11 de septiembre del 2021.

**Segundo Informe**

El señor decano informa que la Dra. Etelvina León Chumbiauca, Presidente del Jurado de Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, informa que, como Presidenta del Jurado Evaluador del examen final, según Resolución N° 143V-2021-FIPA, del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I-FIPA, llevado a cabo los días: jueves 9 y sábado 11 de setiembre del presente. El Jurado Evaluador conformado por los siguientes docentes: Dra. Etelvina Carmen León Chumbiauca, Presidente ,Dr. Juan Valdivia Zuta ,Secretario, Mg. Carlos Humberto Ponte Escudero, Vocal 1 y Mg. Carlos Enrique Chinchay Barragán, cumplimos con la evaluación de acuerdo al Reglamento para la titulación profesional por la modalidad de examen escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao; informa que se ha enviado al Sr. Representante de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA, Mg. Néstor Gomero Ostos, 31 Expedientes, con sus Informes respectivos, anexándose el consolidado final de calificación de las asignaturas y promedio final del ciclo de Actualización Profesional 2021-I, Grupo de Ingeniería de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**AGRADECER Y FELICITAR**, a los miembros del Jurado Evaluador del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos Dra. Etelvina Carmen León Chumbiauca Presidente, Dr. Juan Valdivia Zuta Secretario, Mag. Carlos Humberto Ponte Escudero Vocal 1 y el Mag. Carlos Enrique Chinchay Barragán Vocal 2, por el excelente trabajo ejecutado con profesionalismo y eficiencia en el proceso virtual del CAP 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos realizado en fechas 09 y 11 de septiembre del 2021.

**Tercer Informe**

El señor decano informa que el 15 de septiembre del presente, se realizó la reunión con los docentes del área de acuicultura, profesor Antonio Mariluz, profesora Gloria Gutiérrez, el profesor José Romero, y el Ing. Miguel Mandriotti de la Empresa COCOMAR y el especialista en temas de cultivo de Tilapia de Colombia Dr. Carlos Franco.

El profesor Mariluz Fernández indica que la reunión se enfoca en la implementación de un Centro de Investigación y Proyectos de Investigación, acordando realizar cultivo de tilapia de forma urbana porque obedece a sus características propias de acuerdo con los estándares. En Colombia este rubro está bien desarrollado y el Dr. Carlos Franco está dispuesto a dar asesoría para iniciar este trabajo, no solamente investigación técnica sino la factibilidad técnica y económica. Se ha acordado pasar una comunicación del acuerdo final para la próxima semana.

**Informe de profesores Asociados**

NO HAY INFORMES

**Informe de profesores Auxiliares**

NO HAY INFORMES



## **Informe de Estudiantes**

NO HAY INFORMES

## **Informe de Directores de las Escuelas Profesionales:**

NO HAY INFORMES

### **d. Pedidos**

#### **Pedido de profesores principales**

**El señor decano Mag. Julio Granda Lizano** indica que, habiéndose realizado un concurso público, en el área de pesquería no ha habido ganador. El área vital de la FIPA es de transformación son conscientes de la realidad de la FIPA. Los profesores de los cursos de especialidad, actualmente se encuentran con problemas de enfermedad y próximos a que llegue su cese de funciones por fecha límite de edad. El docente que ha asumido estos cursos es el Ing. Daniel Linares; lamentablemente no cuenta con el Grado de Maestro y para la acreditación se debe contar con el mínimo grado de magister para todo el cuerpo docente. Va a ser difícil contratarlo para el próximo año. Sin embargo, se tiene el Convenio con el CITE Pesquero, donde se exige que la facultad incluya a los especialistas, ya que algunos están apoyando a la maestría de Gestión Pesquera.

El pedido del señor decano es que el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera solicite las plazas para cubrir esta deficiencia que se va a tener a muy corto plazo.

#### **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

#### **Pedido de profesores Asociados:**

NO HAY PEDIDOS

#### **Pedido de profesores Auxiliares:**

NO HAY PEDIDOS

#### **Pedido de estudiantes:**

NO HAY PEDIDOS

#### **Pedido de los Directores de las Escuelas Profesionales:**

NO HAY PEDIDOS

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. GRADOS Y TÍTULOS**

El secretario académico da lectura al Oficio N°0062-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0051-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. GERONIMO FLORES ANALY THALIA para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0013379, quien inició sus estudios en el semestre académico 2015-B, constancia de egresado N°FIPA-1000052-CEG, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**



**APROBAR**, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. GERONIMO FLORES ANALY THALIA.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0063-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0052-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. JUSCAMAYTA PEREZ MARITZA para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0013380, quien inició sus estudios en el semestre académico 2014-B, constancia de egresado N°FIPA-1000000-CEG, Constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N° 035-21-FIPA, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. JUSCAMAYTA PEREZ MARITZA.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0064-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0053-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. MENDOZA MALPARTIDA LESLIE LIZET para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0012050, quien inició sus estudios en el semestre académico 2015-A, constancia de egresado N°FIPA-1000056-CEG, Constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N° 007-21-FIPA, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. MENDOZA MALPARTIDA LESLIE LIZET.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0065-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0054-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. LÁZARO CAPARACHIN SHIRLEY MISHEL para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0013878, quien inició sus estudios en el semestre académico 2015-A, constancia de egresado N°FIPA-1000008-CEG, Constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N° 060-21-FIPA, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:



**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. LÁZARO CAPARACHIN SHIRLEY MISHEL.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0066-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0055-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. FLORES GUTIERREZ ALEJANDRA NOELIA para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0015411, quien inició sus estudios en el semestre académico 2016-A, constancia de egresado N°FIPA-1000005-CEG, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. FLORES GUTIERREZ ALEJANDRA NOELIA.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0067-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0056-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. PADILLA VILLALOBOS MELISSA KATHERINE para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales N°ORAA0015412, quien inició sus estudios en el semestre académico 2016-A, constancia de egresado N°FIPA-1000041-CEG, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. PADILLA VILLALOBOS MELISSA KATHERINE.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0068-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0057-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. HUAMAN ROMERO DIEGO ALFREDO para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis; cuyo expediente consta de declaración jurada simple de ser bachiller en la carrera profesional de Ingeniería de Alimentos, habiéndose otorgado dicho grado académico el 31 de enero del 2019, declaración jurada simple de haber culminado o convalidado estudios de un idioma extranjero en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, declaración jurada simple de haber donado un libro a la Biblioteca Especializada de la FIPA, titulado Ciencia de la leche, declaración jurada simple de no adeudar libros a la Biblioteca Central y Banco de Libros de la Universidad Nacional del Callao, declaración jurada simple



de no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad Nacional del Callao, declaración jurada simple de no tener deudas en la Biblioteca Especializada de la FIPA, de no tener deudas de materiales o equipos a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, Laboratorios y Talleres de la FIPA, declaración jurada simple de Haber sustentado la tesis titulada "DISTRIBUCIÓN Y SIMULACIÓN MATEMÁTICA DEL TAMAÑO DE PARTÍCULA DE HARINAS COMERCIALES" A los 22 días del mes de Abril del año 2021, siendo las 15:35 p.m., se reunió, en la sala meet: <https://meet.google.com/vfb-htsa-ztx?authuser=0> el JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS para la obtención del título profesional de Ingeniero de Alimentos, declaración jurada simple de haber levantado las observaciones de la tesis la tesis titulada "DISTRIBUCIÓN Y SIMULACIÓN MATEMÁTICA DEL TAMAÑO DE PARTÍCULA DE HARINAS COMERCIALES" consignadas en el ACTA N° 004 DE SUSTENTACIÓN DE TESIS SIN CICLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, autorización de publicación de tesis en el repositorio institucional de la universidad, copia de recibo por caligrafiado, fotos, copia de DNI y tesis titulada: "DISTRIBUCIÓN Y SIMULACIÓN MATEMÁTICA DEL TAMAÑO DE PARTICULA DE HARINAS COMERCIALES", que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos del Sr. HUAMAN ROMERO DIEGO ALFREDO, por la MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS, titulada: "DISTRIBUCIÓN Y SIMULACIÓN MATEMÁTICA DEL TAMAÑO DE PARTÍCULA DE HARINAS COMERCIALES".

El secretario académico da lectura al Oficio N°0069-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0058-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. YAURI MEZA LUIS ENRIQUE para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°009-21-FIPA, declaración jurada simple de no adeudar material alguno a la Biblioteca Central, Banco de Libros, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y copia de DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. YAURI MEZA LUIS ENRIQUE.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0070-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0059-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. CASTAÑEDA FABIÁN DANIEL ALBERTO para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada



de la FIPA N°019-21-FIPA, declaración jurada simple de no adeudar material alguno a la Biblioteca Central, Banco de Libros, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada, copia de DNI, constancia de no adeuda a la UNAC, que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. CASTAÑEDA FABIÁN DANIEL ALBERTO.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0071-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaria académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0060-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente del Sr. MAMANI TIPULA RENE JONATHAN para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°045-21-FIPA, declaración jurada simple de no adeudar material alguno a la Biblioteca Central, Banco de Libros, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, tesorería, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada, copia de DNI, declaración jurada simple de no adeuda a la Biblioteca Central y Banco de Libros la UNAC, declaración jurada de no tener deudas en la biblioteca especializada, materiales o equipos de oficina de tecnologías de la información y comunicación, laboratorios y talleres de la FIPA, que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**APROBAR**, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. MAMANI TIPULA RENE JONATHAN.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0072-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaria académica de manera virtual el 14 de septiembre de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el Informe N°0061-2021/CGT-FIPA, y un (01) Expediente de la Srta. FARRO SOTO VICKY JANETH para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA N°037-21-FIPA, declaración jurada simple de no adeudar material alguno a la Biblioteca Central, Banco de Libros, Biblioteca Especializada, Centro de Cómputo, talleres y laboratorios, tesorería, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada, copia de DNI, que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 03 de septiembre de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

**ACUERDAN:**







### **3. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 053V-2021-DFIPA SOBRE LA ENCARGATURA DEL JEFE DE BIBLIOTECA DE LA FIPA AL Mag. CARLOS CHINCHAY BARRAGÁN**

El secretario académico da lectura a la citación N° 031V-CFV-2021-FIPA de fecha 17 de septiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria del 21 de septiembre de 2021, en el punto 3 de la agenda: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 053V-2021-DFIPA SOBRE LA ENCARGATURA DEL JEFE DE BIBLIOTECA DE LA FIPA AL Mag. CARLOS CHINCHAY BARRAGÁN. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

- 1° RATIFICAR**, la Resolución N°053V-2021-DFIPA de fecha 06 de septiembre de 2021, en el cual **ENCARGA**, al docente Auxiliar a Tiempo Completo Mag. CARLOS ENRIQUE CHINCHAY BARRAGÁN, como JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, del 06 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.
- 2° AGRADECER**, a la profesora Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA, por los servicios prestados a la Facultad en el desempeño de sus funciones como Jefa de la Biblioteca Especializada s de la FIPA.

### **4. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 054V-2021-DFIPA SOBRE LA ENCARGATURA DEL JEFE DE LA OTIC FIPA A LA Dra. MARY BELLODAS HURTADO**

El secretario académico da lectura a la citación N° 031V-CFV-2021-FIPA de fecha 17 de septiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria del 21 de septiembre de 2021, en el punto 4 de la agenda: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 054V-2021-DFIPA SOBRE LA ENCARGATURA DEL JEFE DE LA OTIC FIPA A LA Dra. MARY BELLODAS HURTADO. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

**RATIFICAR**, la Resolución N°054V-2021-DFIPA de fecha 06 de septiembre de 2021, en el cual **ENCARGA**, a la docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva Dra. MARY BELLODAS HURTADO, como JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (OTIC) de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, del 06 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

### **5. RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 056V-2021-DFIPA SOBRE EL CONTRATO DCB1C DEL DOCENTE Ing. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B**

El secretario académico da lectura a la citación N° 031V-CFV-2021-FIPA de fecha 17 de septiembre de 2021, en la Sesión Ordinaria del 21 de septiembre de 2021, en el punto 5 de la agenda: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 056V-2021-DFIPA SOBRE EL CONTRATO DCB1 DEL DOCENTE Ing. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B. Los miembros consejeros por unanimidad:

#### **ACUERDAN:**

**RATIFICAR**, la Resolución N°056V-2021-DFIPA de fecha 14 de septiembre de 2021, en el cual **PROPONE** al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao el CONTRATO DEL DOCENTE, correspondiente al Semestre Académico 2021-B, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo con el siguiente detalle:



**Docente Contratado hasta antes de la dación de la Ley N°30220:**

DOCENTE: 1492 GARAY VILLANUEVA EDEN SANTOS DCB1				HORAS				
Nº	CÓDIGO	G.H	ASIGNATURA	T	P	L	C	TOTAL
08	IP204	02P	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA PESQUERA		2		2	2
05	IP109	01P	EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3			4	3
05	IP109	GP1			2			2
50	IP810	08P	SISTEMAS Y TÉCNICAS DE PESCA	3			4	3
50	IP810	GP1			2			2
63	IP008	10P	MANTENIMIENTO DE FLOTAS PESQUERAS	3			4	3
63	IP008	GP1			2			2
<b>TOTAL HORAS LECTIVAS</b>								17
<b>TOTAL HORAS NO LECTIVAS</b>								15

**6. SEMANA ANIVERSARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0507V-2021-DFIPA, recibido en secretaría académica el 16 de septiembre del 2021 el cual adjunta el Oficio N° 048V-2021-EPIA/FIPA del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo César Bailón quien informa que por la proximidad de celebrarse el XXXV Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos; el Comité Directivo procedió a la elección de las comisiones que estarán a cargo de las actividades a realizarse del 13 al 16 de octubre del 2021. Los miembros consejeros por unanimidad:

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR**, la Comisión Central y Comisiones de Apoyo de docentes encargados de organizar y realizar las actividades académicas, culturales, sociales y artísticas de la celebración de la **“Trigésimo Quinto Aniversario de la Semana de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos 2021”** a realizarse **del 13 al 16 de octubre del 2021**, tal como se detalla a continuación:

**COMISIÓN GENERAL**

Mag. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA  
 Mag. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA  
 Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO  
 Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR  
 Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

**COMISIÓN DE MISA**

Dra. CARMEN ETELVINA LEÓN CHUMBIAUCA  
 Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA

**COMISIÓN DE CONFERENCIAS**

Mag. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA  
 Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR  
 Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO

**COMISIÓN DE FESTIVAL ARTÍSTICO POR CÓDIGOS**

Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ  
 Mag. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA  
 Mag. CARLOS ENRIQUE CHINCHAY BARRAGÁN



## ORDEN DEL DÍA

**Pedido del señor decano**, para que el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera solicite las plazas de los cursos de la especialidad en las áreas de transformación, ya que dos pilares de la institución como son los docentes Ing. Mercedes Huanay Herrera y el Ing. Ramiro Guevara Pérez se encuentran en situación de enfermedad, quienes afrontan una carga muy importante del área de transformación, los cuales identifica al egresado pesquero de nuestra facultad. El tema es que estos cursos de carrera deben ser dictados por especialistas con grado de maestros. Lamentablemente, el profesor Daniel Linares no cumple con el grado académico de maestro, teniendo adicionalmente la presión por parte del VRA ya que para la acreditación se debe contar con el nivel de maestro como lo dictamina la Ley Universitaria N° 30220. Por otro lado, se está realizando la comunicación con el CITE pesquero para que apoyen en los cursos claves. No se debe disminuir el prestigio que con tanto esfuerzo se ha logrado construir a través de los años y del servicio de grandes docentes como los antes mencionados. Por tal motivo, pide se activen inmediatamente las nuevas plazas para ingeniería pesquera.

El profesor Mariluz Fernández indica que en comunicaciones con la docente Leny Ordoñez menciona que la profesora está interesada en una plaza Tiempo Parcial y las plazas que salieron a concurso público eran de Tiempo Completo, ya que la citada docente tiene los requisitos para dar clases en Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación. Propone que contraten a la docente a Tiempo Parcial ya que trabaja para el ITP.

El profesor Alvites Ruesta indica que las diferentes áreas de la facultad deberán ser cubiertos por profesores de calidad manteniendo el prestigio de la facultad, porque de eso depende la formación de los futuros ingenieros quienes van a cubrir las áreas de trabajo en el sector y que nos van a representar llevando el nombre de la FIPA y de la UNAC. Ha costado sacrificio posicionarse en el mercado laboral como nos conocen en el sector pesquero y se debe mantener. Sería pertinente, invocar a los directores de los departamentos ya que alimentos también hay falencia de docentes nombrados para los cursos de especialidad. En todo caso deben hacer una revisión generales, sugerir a los directores de departamento para que sean previsores para cubrir las plazas por concurso o por contrato con profesionales que cumplan los requerimientos de la plaza.

Luego de las deliberaciones, los miembros consejeros por unanimidad:

### **ACUERDAN:**

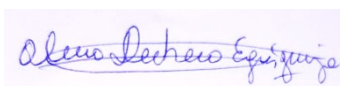
**SUGERIR**, a los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Pesquera e Ingeniería de Alimentos, convocar a docentes que ocupen las plazas de cursos de especialidad de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N°30220, para el próximo semestre académico 2022.

Siendo las 12:50 horas se da por concluida la sesión online del consejo de facultad.

FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD  
DEL MARTES SEPTIEMBRE 21, DE 2021



Mag. WALTER ALVITES RUESTA



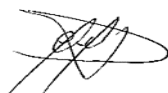
Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA



Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS



Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ



Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES



Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

  
**Mg. JULIO GRANDA LIZANO**  
**DECANO FIPA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



M. Sc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO (a)

